

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**9159** *Acuerdo de 29 de julio de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso convocado para provisión de plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 602 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de dos plazas de Letrado/a al servicio del Tribunal Supremo, integradas en el Gabinete Técnico de Información y Documentación del Alto Tribunal, especialidades jurídicas requeridas principalmente civil (una plaza) y contencioso-administrativo (una plaza), convocadas por Acuerdo del Pleno de 25 de marzo de 2014 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), y una vez concluido el plazo establecido en la indicada base para la subsanación de defectos o formulación de reclamaciones, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.

Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al concurso de referencia, figurando en anexo los/as aspirantes excluidos/as. La relación de admitidos/as se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, así como en su página web (<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/servicios/empleo>).

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo adoptado.

Madrid, 29 de julio de 2014.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

#### ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos/as:

Doña Belén Caridad Cantó Hidalgo y don Pablo Menéndez García, por haber presentado su instancia fuera de plazo.

Don José Luis Larraz Herrera, por no pertenecer a Carrera o Cuerpo de los determinados en la base primera de la convocatoria.